

CARTA DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD (USO ALIMENTARIO)

A quien corresponda,

Don ALBERTO BATLLERÀ CLARÓS, actuando en nombre y representación de la empresa POTSA INYECCIÓN Y SOPLADO S.L. y NIF B61749750, con domicilio en la calle Alfonso XII nº 501, 08912 BADALONA, BARCELONA,

CERTIFICA que los envases de nuestra firma con referencia *3807GRCOM* suministrados a la empresa REPLI S.L. (su ref. *BCCH0050LN12XXRA*), fabricados con polietileno HDPE ERACLENE BB virgen y contratipos, con nº CAS 9002-88-4, son perfectamente compatibles químicamente, de conformidad con el artículo 19 del *Reglamento Europeo sobre Plásticos (UE) N° 10/2011*, con el artículo 3 del *Reglamento Marco Europeo (EG) N° 1935/2004* y acorde al artículo §31 del *LFGB (Lebensmittel- und Futtermittelgesetz, German Food and Feed Code)*, como queda de manifiesto en el reglamento REACH por lo que respecta a las sustancias SVCH (Sustancias extremadamente preocupantes) publicado por la ECHA con un contenido menor que el 0,1% (w/w) de cualquier sustancia.

Asimismo, confirmamos que nuestros productos no contienen ni se han añadido sustancias ni aditivos, según la referencia regulatoria REACH, *Reg. (EC) No 1907/2006, Anexo XVII* “Restricciones en la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias peligrosas, preparados y artículos” y según la información facilitada por nuestros proveedores. Igualmente, han sido fabricados de acuerdo a las GMP (*Good Manufacturing Practices*) recomendado por la *Regulación (EC) N° 2023/2006*.

Según consta en los informes analíticos nº *AR-17-JR-007249-01* (migración global por inmersión con los simulantes A, B y D2 y específicas determinadas por la declaración de conformidad del proveedor), nº *AR-17-JR-004881-03* y *AR-17-JR-021767-02* (NIAS - sustancias no añadidas intencionadamente fruto de la reacción – degradación) con fechas 12/10/2017 y 11/04/2018 respectivamente, así como el análisis de metales pesados nº *AR-17-JR-022137-01* con fecha 27/10/2017, realizados por Eurofins Consumer Product Testing GmbH (Acreditación DAkKS),

CONCLUIMOS que los productos de nuestra firma no significan ningún peligro para la salud humana ni deterioran ni modifican la composición o las propiedades organolépticas (olor, sabor) o la apariencia de la comida, cumpliendo con todas las normativas aplicables a fecha de hoy para un almacenamiento prolongado a temperatura ambiente o inferior (incluido el calentamiento hasta 70° C durante un máximo de 2 horas, o el calentamiento hasta 100 °C durante un máximo de 15 minutos) para todo tipo de uso alimentario.

Atentamente,

Fdo. ALBERT BATLLERÀ CLARÓS
Gerente



Fdo. JORDI BATLLERÀ CLARÓS
Gestión de Calidad

